



Oficio No. 229205000/030/16
Metepec, Méx., 4 Octubre de 2016

**LICENCIADA
ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E**

Mediante oficio No. SI-CI-390/2016, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y dar respuesta a la solicitud de información pública número 00150/SINF/IP/2016, ingresada por medio del SAIMEX, nos comunica que se requiere se le proporcione lo siguiente:

“El reglamento de la Ley de agua para el Estado de México y sus municipios publicado en septiembre de 2014, al igual que la ley respectiva consignan la creación de (1) Comisión Técnica del agua del Estado de México y (2) Consejo Estatal del Agua, la información que se solicita de ambos órganos es: a) fecha de instalación, b) número y listado de comisionados y consejeros que participan en cada órgano, c) número de sesiones que han realizado y d) conocer cómo se puede tener acceso a las actas de las sesiones que hayan realizado dichos órganos”.

De acuerdo al Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, en el Capítulo Cuarto del Registro Público del Agua, en el Artículo 69. No especifica que esta dirección a mi cargo deba resguardar la información solicitada, por lo anterior no es competencia de esta dirección.

Cabe mencionar , por lo que corresponde a la información del numeral (1) Comisión Técnica del Agua del Estado de México, esta se encuentra disponible al público en la página de transparencia de la citada dependencia, www.ipomex.org.mx/ipo/portal/ctaem.web, misma que puede ser consultada a través del portal de transparencia del Gobierno del Estado de México, Sobre el Consejo Estatal del Agua se hace mención en el Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Título Segundo, De las Autoridades del Agua, Capitulo Primero, del Consejo Estatal del Agua, Artículo 4.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**PATRICIA RUBIO DIAZ
DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DEL AGUA**



C.c.p.- Ing. Arturo Lugo Peña, Subsecretario de Agua y Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura.
Lic. Raúl Zarate Rivera, Secretario Técnico de la Secretaría de Infraestructura.
Gamaliel Cano García, Contralor Interno.
Archivo/minutario.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**